



90882

## MEMORIA DESCRIPTIVA

De una Patente de Invencion por veinte años en España a nombre de Don José Tartiere y Lenegre, residente en OVIEDO por . . . . .

“Un procedimiento para el tratamiento de todos los productos que contienen carbón” .

La presente invencion tiene por objeto, un procedimiento para el tratamiento de petróleos, aceites minerales residuos de petróleos, asfaltos, alquitrán de hulla, de pizarras y lignitos, en fin de todas las sustancias carbonosas naturales o procedentes de residuos.

El tratamiento tiene como resultado, partiendo de los productos antes señalados, el obtener productos mas ligeros tales como esencias de petróleo, aceites medios y aceites pesados.

Se sabe que el hidrógeno bajo alta presion es susceptible, según los trabajos de Spatief de dar hidrocarburos con el carbono en presencia de catalizadores, estos catalizadores podrán ser las mismas paredes interiores de los aparatos.

La base del presente procedimiento es la accion de una presion de 100 a 200 kilogramos o mas, producida por medio de un gas inerte como el ácido carbónico, el nitrógeno el óxido de carbono, etc. Sobre las sustancias dichas anteriormente a una temperatura variable y comprendida generalmente entre 300 y 600 grados centígrados.

La operacion puede efectuarse en un autoclave calentado a fuego desnudo, sea en un baño de plomo, sea por cualquier otro medio. La operacion puede hacerse en fabricacion con-

tinua.

- EXPERIENCIA -

El procedimiento descrito anteriormente há dado para la transformacion de un "MAZOUT" de petróleo (residuos de petróleo empleados como combustible) los resultados siguientes;

PRIMER ENSAYO;

Presion máxima 160 kilogramos.

Densidad del aceite del aceite obtenido sin rectificar  $D_{15}^{\circ}$   
= 0,875.

RECTIFICACION		$D_{15}^{\circ}$	
Destilando hasta 150°	22,49%	0,707	Esencia de petróleo
150 a 200	11,60	0,803	) Petróleo.
200 a 250	10,98	0,862	
250 a 300	12,29	0,914	) Aceites de engrase.
300 a 350	12,05	0,974	

Tierras residuos 26,80

Merma 3,79

El conjunto de los hidrocarburos no saturados no pasa de 8% y se eliminan facilmente con ácido sulfúrico de 66° B<sup>e</sup>  
La destilacion empieza a 40°.

SEGUNDO ENSAYO

Presion máxima 158 kilogramos.

Densidad del aceite sin rectificar  $D_{15}^{\circ}$  = 0,888

RECTIFICACION

Empieza la destilacion a 43°

RECTIFICACION		Densidad	
Destilando hasta 150°	18,18%	0,705	esencia
150 a 200	12,28	0,801	) petróleo
200 a 250	12,57	0,860	
250 a 300	12,30	0,910	) aceites pesados.
300 a 350	11,12	0,974	
Residuos tierra	32,08		
Merma	1,47		

Las mismas observaciones que en el primer ensayo.

N O T A -

Será objeto de esta Patente de Invencion solicitada en España  
por 20 años;

«Un procedimiento para el tratamiento- de todos los  
productos que contienen carbon»

Y al ser propio y nuevo del interesado se reivindica.

Todo tal y como queda escrito en el cuerpo de la Memoria  
que antecede y con los fines que se han especificado.

OVIEDO 22 de Mayo de 1.925.



*7*  
*Ante*